FORMATO No. 04
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OBJETO DE EVALUACIÓN

Objeto: "ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DEL PROGRAMA SÍSMICO BOSCONIA NORTE 2D, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 216140 SUSCRITO

Proceso de Selección: CME-024-2020

Oferente:	**VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S**		
Cargo a Desempeñar:	**RELEVO DE COORDINADOR GESTIÓN INMOBILIARIA**		
Nombre:	**CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ**		
Profesión:	**INGENIERO FORESTAL**		
Matrícula No.:	**12**	**Fecha Expedición**	**4/5/1991**

No.	Objeto del Proyecto Aportado	Tipo de Proyecto	Cargo desempeñado	Fecha Inicio proyecto	Fecha Terminación proyecto
1	GRANT GEOPHYSICAL- GAITANAS 99	Adquisición sísmica 3D	COORDINADOR DE TIERRAS	25/09/1999	5/2/2002
2	GRANT GEOPHYSICAL- FUSA 2D 2000	Adquisición sísmica 2D	COORDINADOR DE TIERRAS	25/09/1999	5/2/2002
3	GRANT GEOPHYSICAL- ORITO 3D	Adquisición sísmica 3D	COORDINADOR DE TIERRAS	25/09/1999	5/2/2002
4	GRANT GEOPHYSICAL- ACEVEDO 2D	Adquisición sísmica 2D	COORDINADOR DE TIERRAS	25/09/1999	5/2/2002
5	BGP-CORDILLERA ORIENTAL-SUBPROYECTO 5	Datos Magnetoterúlicos	GESTION INMOBILIARIA	19/11/2018	15/01/2019
6	CONSULFOREST-CUPIAGUA 3D	Adquisición sísmica 3D	ASESOR EN RECURSOS NATURALES	4/11/1993	15/15/1993
7	PROSPECCIÓN GEOFISICA- GUATIQUIA 921	Adquisición sísmica 3D	PERMIT MAN	26/02/1992	7/10/1992
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Nota: El oferente deberá diligenciar este formato para cada uno de los integrantes del personal principal requerido para la ejecución del objeto contractual establecido en las Reglas de Participación.

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ
INGENIERO FORESTAL
C.C 93.362.551

Dirección: Carrera 10 # 9-82 Belén
Teléfonos: 0982754079/ 3156224671
Correo electrónico: carlosjimenez8@gmail.com
Lugar y fecha de nacimiento:
Bogotá D.C. 10 demayo de 1965
Estado civil: Casado
Ciudad actual: Ibagué (Tolima)

PERFIL PROFESIONAL

Profesional capacitado para dirigir, administrar y ejecutar proyectos de exploración sísmica superficial 2D y 3D. En el ámbito de la exploración sísmica desde los inicios de mi vida laboral ocupe cargos como coordinador de tierras, coordinador de medio ambiente, coordinador de gestión social e interventor ambiental. Así mismo, participe en la elaboración de estudios de impacto ambiental y documentos de Manejo Ambiental y en la implementación de los mismos. Consultor de las Naciones Unidas en el programa de sustitución de cultivos ilícitos.

Ingeniero Forestal formado integralmente bajo un enfoque socio-ambiental, con múltiple competencia profesional; capaz de desempeñarme en distintos sectores y en diferentes áreas afines a mi perfil profesional.

FORMACION ACADEMICA

Universitarios: Universidad del Tolima
Ibagué (Tolima)
Ingeniero Forestal
Año de graduación: febrerode 1991

Estudios Secundarios: Instituto de Educación Media Diversificada
INEM Manuel Murillo Toro
Ibagué (Tolima)
Bachiller Industrial
Año de Graduación: diciembre de 1983

CURSOS Y OTROS

- **COACHING SISTEMICO**, Zuleta Consulting,Bogotá (Cundinamarca) Febrero a septiembre de 2012

- **SEMINARIO LEY 1274,** Sismopetrol S.A., Villavicencio (Meta) Julio 14 de 2011

- **RESPONSABILIDAD LEGAL, ARP SURA,** Bogotá (Cundinamarca), mayo 10 de 2011

- **NEGOCIACION, Cámara de Comercio de Bogotá**, Bogotá (Cundinamarca), agosto 18 y 19 de 2009

- **INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE CALIDAD, SENA**, Bogotá (Cundinamarca)junio de 2007

- **CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTC ISO 9001:2000, SENA**, Bogotá (Cundinamarca), agosto de 2007

- **FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD, SENA**, Bogotá (Cundinamarca) agosto de 2007

- **GEOLOGIA WESGECO COLOMBIA Curso de inmersión** GUADUAS (CUNDINAMARCA) Diciembre, 1-12 DE 1998.

- **REGISTRO WESGECO COLOMBIACurso de inmersión** GUADUAS (CUNDINAMARCA) Diciembre, 1-12 DE 1998.

- **ADQUISICION 3D Y 2D CONTROL DE CALIDAD WESGECO COLOMBIACurso de inmersión** GUADUAS (CUNDINAMARCA) DIC, 1-12 DE 1998.

- **MANEJO DE LA SEGURIDAD, AUDITORIAS, COMUNICACIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD CON EXPLOSIVOS, JOB SAFETY ANALISIS, BLOQUEO Y ROTULACION, ACCIDENTES CLASIFICACION Y REPORTE, INVESTIGACION DE ACCIDENTES Y Q.S.P WESGECO COLOMBIACurso de inmersión** GUADUAS (CUNDINAMARCA) Diciembre, 1-12 DE 1998.

- **LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN WESGECO COLOMBIA Curso de inmersión** GUADUAS (CUNDINAMARCA) Diciembre, 1-12 DE 1998.

- **CURSO WIN-WIN HABILIDADES DE NEGOCIACION WESGECO COLOMBIA Curso de inmersión** GUADUAS (CUNDINAMARCA) Diciembre, 1-12 DE 1998.

- **PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE SISTEMAS AGROFORESTALES**, CORPORACION DE CIENCIAS AGROPECUARIAS **U.D.C.A** BOGOTA octubre 24 - 28 DE 1994.

- **TECNOLOGIA DEL CAUCHO,**secretaria de desarrollo Agropecuario del Guaviare y el proyecto de desarrollo alternativo de las Naciones Unidas municipio de El Retorno (Guaviare) octubre 10 - 14 DE 1994.

EXPERIENCIA LABORAL

1. **VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S** Coordinador Ambiental del programa sísmico Put-8 Norte 3D en puerto asís (putumayo) del 03 de diciembre de 2020 al 19 de abril de 2021.

2. **VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S** Coordinador Ambiental del programa sísmico Arjona 2D en el Copey (Cesar) del 12 de diciembre de 2019 al 5 de Febrero de 2020.

3. **BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA** Asistente de gestión inmobiliaria adquisición, procesamiento de datos magneto-telúricos en la cordillera oriental subproyecto 5 para la ANH del 19 de noviembre de 2018 al 15 de enero de 2019.

4. **INGICAT S.A.S.** Gestión inmobiliaria y Actas Socioambientales programa sísmico El Difícil 3D 2017 Ariguaní (Magdalena), noviembre 9 de 2017 al 11 de Abril de 2018. Proyecto desarrollado con vibros.

5. **SISMOPETROL S.A.,** Jefe de Grupo, proyectos sísmicos 2D y 3D en Colombia, mayo 27 de 2002 a febrero 15 de 2015, Inicialmente como coordinador ambiental y desde febrero de 2006 como Jefe de Grupo.

6. **GRANT GEOPHYSICAL (COLOMBIA),**Coordinador de Tierras, proyecto sísmico Acevedo 2D -2001, Acevedo (Huila) septiembre 2001-febrero 5 de 2002.

7. **GRANT GEOPHYSICAL (COLOMBIA)**, Coordinador de Medio Ambiente, proyecto sísmico Orito 3D-2001, Orito (Putumayo)agosto de 2001.

8. **GEOCOL LTDA**, Asesor estudio de Impacto Ambiental y Plan de manejo Ambiental para el bloque exploratorio FUSA, Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca) Mayo – junio de 2001.

9. **GRANT GEOPHYSICAL (COLOMBIA)**, Coordinador social, proyecto sísmico Fusa 2D -2000, Fusagasugá (Cundinamarca) enero-mayo de 2001.

10. **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SALDAÑA (TOLIMA) Asesor componente Biótico** Agosto-octubre 2000.

11. **GRANT GEOPHYSICAL (COLOMBIA)**, Asesor Ambiental (Departamento de comunidades – en la elaboración del plan de manejo de la microcuenca de la quebrada Las Vueltas) programa sísmico Gaitanas 2D, Garzón (HUILA) Octubre-diciembre de 1999.

12. **WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, DIVISION WESTERN GEOPHYSICAL (COLOMBIA)**, Coordinador Ambiental programas sísmicos Tierra Negra 2D Línea 1170 Monterrey (Casanare), Neiva 3D (Huila),Galerón 2D Monterrey (Casanare), Cusiana 3D Tauramena (Casanare) Febrero -1998 a febrero de 1999.

13. **WESTERN ATLAS INTERNATIONAL DIVISION WESTERN GEOPHYSICAL (PERU)**Coordinador Ambiental, programa sísmico BLOQUE 84 Pucallpa (Perú) Julio 11 de 1997 a enero 31 de 1998.

14. **CONSULFOREST LIMITADA**, Interventor Ambiental, programas sísmicos Volcaneras 2D, Golconda 2D y Cusiana 3D, Departamento del Casanare (Colombia) Enero a Julio 10 de 1997.

15. **WESTERN ATLAS INTERNATIONAL DIVISION WESTERN GEOPHYSICAL (PERU),**Coordinador Ambiental programa sísmico BLOQUE 67 Iquitos (Perú), Julio a noviembre de 1996.

16. **WESTERN ATLAS INTERNATIONAL DIVISION WESTERN GEOPHYSICAL (ECUADOR)** Asesor de Tierras y medio ambiente programa sísmico BLOQUE 19 Provincia del Napo Cantón Loreto (Oriente Ecuatoriano), Ecosistema de selva alta, enero a junio de 1996. (Bajo contrato suscrito entre Western y Consulforest Ltda.

17. **CONSULFOREST LTDA**, Interventor Ambiental, programas sísmicos Cupiagua 3D y Rio Únete Norte 3D, Aguazul (Casanare) Colombia, marzo a diciembre de 1995.

18. **CONSULFOREST LTDA**, Asesor inventario Forestal Pre aprovechamiento de la línea de flujo Cupiagua B4 al PST1 Aguazul (Casanare) agosto de 1995.

19. **GEOCOL LIMITADA,**Asesor Ambiental en la elaboración del Plan de manejo Ambiental para el programa sísmico La Cabaña 2D Aguazul (Casanare) y para una zona de explotación de material de arrastre a cielo abierto Génova (Quindío) Enero –febrero de 1995.

20. **NACIONES UNIDAS UNDCP/OSP**, Consultor en el Proyecto de Desarrollo Alternativo Col 89/630 Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos, mayo a diciembre de 1994 Guaviare (Colombia). Plantación de caucho en las cocaleras.

21. **CONSULFOREST LIMITADA**, Asesor Ambiental en la elaboración de los estudios de impacto ambiental para los programas sísmicos RECEPTOR 93 y CUPIAGUA 3D Aguazul (Casanare) noviembre de 1993 a marzo de 1994.

22. **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI**Seccional Tolima Reconocedor Destajo en la Formación Catastral Rural del municipio de Icononzo, agosto a octubre de 1993. Municipio de Icononzo (Tolima).

23. **CONSULFOREST LIMITADA**, Ingeniero Residentereforestación protectora de la micro cuenca de la Quebrada TAURAMENERA Tauramena (Casanare) Junio – agosto de 1993.

24. **PINZON Y BEJARANO LIMITADA**, PIEDEMONTE SUR 93 – 2D y NORTE SANTIAGO DE LAS ATALAYAS 2D Yopal (Casanare) Febrero a mayo de 1993. Cargo desempeñado Agente de Tierras

25. **INVERSISMICA LIMITADA**, programa sísmico GUATIQUIA 92-2D Villavicencio (Meta) Febrero a octubre de 1992. Cargo desempeñado Agente de Tierras

REFERENCIAS PROFESIONALES

- Pedro Fajardo
  Economista
  Celular: 3153322552

- Gladys Celly
  Administradora
  Celular: 3123283990

- Nelson Patiño
  Ingeniero de Petróleos
  Celular: 3133480271

- Javier Cardozo
  Ingeniero Forestal
  Celular: 3132625851

REFERENCIAS PERSONALES

- Mélida Lozada
  Educadora
  Celular: 3112322002

- Ernesto Soler
  Contador
  Celular: 3168764095

- Nubia Vásquez
  Ingeniero Agrónomo
  Celular: 3204503357

Carlos Alberto Jiménez Pérez
C.C. 93.362.551 de Ibagué



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.362.551
JIMENEZ PEREZ
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
23-SEP-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

MINISTRO DE AGRICULTURA

SECRETARIO GENERAL

Esta tarjeta faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 20 de 1971, los Decretos 2141 de 1980 y 619 de 1981 y la Resolución 517 de 1980.

00384 Mayo 20/91 — RESOLUCION No.

31 MAYO 1991 — FECHA DE EXPEDICION

República de Colombia

MINISTERIO DE AGRICULTURA

TARJETA PROFESIONAL Nº 12.399

NOMBRE CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ

C. C. No 93.362.551 DE IBAGUE

ING.FORESTAL — PROFESION

DEL TOLIMA — UNIVERSIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta de Reservista de Segunda Clase

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1a. LINEA	2a. LINEA	3a. LINEA
31-DIC-95	31-DIC-05	31-DIC-15

PROFESION: BACHILLER 83

CLASE CLASIF. No. 141 FECHA 151283

GRADO No. 14410 FECHA 140284

38

83.362.551 IBAGUE

EXPEDIDA POR: ORIGINAL

TE. LUIS MAURICIO HERRAN MARTINEZ

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 38

AG-0002029

ACTA DE GRADO NUMERO 0164

En Ibagué, a las 11:00 de la mañana del viernes 22 de Febrero de 1991, se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor ANDRES ROCHA BERMUDEZ, Rector; el doctor ISRAEL LOZANO MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal y el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduación de: ***JIMENEZ PEREZ CARLOS ALBERTO*****.....**
documento de identidad cc. No. 93.362.551 expedida en IBAGUE (Tol.) como ***INGENIERO FORESTAL.***

Los graduandos presentaron los trabajos de grado que se detallan a continuación, con la calificación obtenida:
JIMENEZ PEREZ CARLOS ALBERTO: " EFECTO DE ALMACENAMIENTO, CONTENIDOS DE HUMEDAD Y EMPAQUES EN PRESENCIA DE TRES SUSTRATOS DE GERMINACION PARA LA SEMILLA DE Ceiba pentandra L. Gaertn. INDERENA, COTA CUNDINAMARCA 1991 ". APROBADO.

El señor Rector recibió el juramento a los graduandos y les entregó luego el título que los acredita como INGENIEROS FORESTALES.

A las 12:30 minutos de la tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente Acta, la cual se firmó a continuación.

El Rector,
(Fdo.) ANDRES ROCHA BERMUDEZ

El Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal,
(Fdo.) ISRAEL LOZANO MARTINEZ

El Secretario General de la Universidad,
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General.-

Es copia.
Ibagué, 22 de Febrero de 1991

La Universidad del Tolima

Otorga el título de

Ingeniero Forestal

A

Carlos Alberto Jiménez Pérez

C.C. No. 93.362.551 expedida en Ibagué (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 22 de Febrero de 1991

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

Por el Ministro de Educación

El Secretario General de la Universidad

Anotado al folio 1-3-2
del Libro de Registro No. 7
Ibagué, 9 de Abril 91

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 3
Folio No. 13
Diploma No. 10710

06052

MINISTERIO DE EDUCACION NAL.
DIVISION ESPECIAL DE EDUCACION
MEDIA DIVERSIFICADA

inem
MANUEL MURILLO TORO
IBAGUE

TELEFONOS: RECTORIA 32077
V. R. ADMINIS. 38210
CONMUTADOR 38204
38217
36218

DIRECCION: CRA. 9a. CALLE 22
APARTADO AEREO No. 800

REGISTRO DANE:
17300101054.-

FOLIO:
REGISTRO EDUCATIVO
No. 131006.-

ACTA DE GRADUACION No. 001

En la ciudad de Ibagué a los 30 días del mes de Noviembre del año 1983 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y el Vice-Rector Administrativo en su calidad de Secretario, en la Rectoría del Inem "MANUEL MURILLO TORO" de Ibagué, Institución creada por Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969 en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en las Areas de Académica, Comercial Industrial y Promoción Social, según Decreto No. 1085 de Junio 8 de 1971 y la Resolución No. 130 de Enero 23 de 1978.

Comprobada la situación legal y académica del alumno(a) CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ.- x x x x x x x x x, identificado(a) con C.C. No. 93.362.551 de Ibagué quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER en el Area INDUSTRIAL x x x x x x x x x x Modalidad METALMECANICA.-.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto No. 180 de 1981.

EVELIO SANCHEZ CARMONA
Rector
C.C. No. 10.211.410 de Mzales.

MINISTERIO DE EDUCACION NAL. INEM "MANUEL MURILLO TORO" IBAGUE DIRECTOR

ANTONIO MARIA CORRALES RAMIREZ
Secretario
C.C. No. 17.041.180 de Bogotá

72

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada "Inem"

Manuel Murillo Toro

Ibagué - Tolima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 180 de 1.978 y Decretos Nos. 1962 de 1.969, 1085 de 1.971

Confiere a:

Carlos Alberto Jiménez Pérez

Identificado con C. de C. No. 93'362.551 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Industrial

Modalidad Metalmecánica

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — Subdirector Administrativo

Ibagué, 1º de Diciembre de 1.983

Anotado al Folio No. 1.J.2 Libro de Registro No. 3

Secretario de Educación

No. 0013068

Dado en Ibagué a 31 de Mayo de 1.984

Zuleta Consulting

CON EL RESPALDO DE GRUPO MDC MÉXICO
Management Developing Center S.A. de C.V.
www.grupomdc.com

Otorga el presente

Diploma

a:

CARLOS ALBERTO JIMENEZ

Por haber participado en programa

Coaching Sistémico Para Sismopetrol

Durante los meses: Febrero a Septiembre de 2012

Luis Alberto Zuleta

Nombre del Instructor

Bogotá D,C Septiembre de 2012

SISMOGRAFÍA Y PETRÓLEOS DE COLOMBIA S.A.

Certifica que

CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ

C.C. 93.362.551

Asistió al

Seminario de Ley 1274

Capacitador DAVID ARCE ROJAS- Presidente de la firma Arce Rojas

Duración 8 horas

Villavicencio, 14 de Julio de 2011

David Arce Rojas

Nestor Morales Pulecio

ARP | sura

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO JIMENEZ

de la empresa **SISMOPETROL S.A.**

Ha participado en la capacitación:

RESPONSABILIDAD LEGAL

CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS

DADO EN BOGOTA, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011

PRESIDENTE SISMOPETROL

GERENTE PREVENCIÓN DE RIESGOS ARP SURA

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA

Que ***Carlos Alberto Jiménez Pérez***

participó en el seminario

NEGOCIACIÓN

Realizado el 18 y 19 de agosto de 2009 en Bogotá,
Intensidad: 16 horas

MARÍA FERNANDA CAMPO
PRESIDENTA EJECUTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.362.551

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTC ISO 9001:2000

Con una duración de 24 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota D. C. a los Ocho (8) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2007AP00622 08/08/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.362.551

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE CALIDAD

Con una duración de 16 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota D. C. a los Veintisiete (27) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2007AP00535 27/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.362.551

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD

Con una duración de 24 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota D. C. a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2007AP00639 16/08/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

COLPATRIA
ARP Seguros de Vida Colpatria S.A.

A.R.P. COLPATRIA Y MATCOM CONSULTORES LTDA.

MATCOM
CONSULTORES LTDA.

Hacen constar que:

CARLOS ALBERTO JIMENEZ

Identificado con C.C. 93.362.551

Asistió y participó en el programa :

CONCEPTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

"CALIDAD NTC-ISO 9001, MEDIO AMBIENTE NTC-ISO 14001 Y SALUD OCUPACIONAL NTC-OHSAS 18001"

Lugar y Fecha: **Bogotá D.C. del 21 Febrero al 20 de Abril del 2004**

Intensidad: **40 Horas presenciales**

MATCOM CONSULTORES LTDA

FRANCISCO LEÓN
Director Capacitación
ARP COLPATRIA

DIANA MARITZA CHOACHI C.
Centro de formación
MATCOM CONSULTORES LTDA.

Course Title: Q.S.P.	Course Index Number: —
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: [redacted] WESTERN ATLAS Western Geophysical, HSE Dept.	Date: DEC 9/98
Instructor: GLORIA TELLO.	Expiry Date: —

Course Title: ADQUISICION 3D CONTROL CALIDAD.	Course Index Number: —
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: [redacted] ATLAS Western Geophysical, HSE Dept.	Date: DEC 1/98
Instructor: NESTOR SANABRIA	Expiry Date: —

Course Title: REGISTRO	Course Index Number: —
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: [redacted] Western Geophysical, HSE Dept.	Date: DEC /98
Instructor: MONICA CARVAJAL	Expiry Date: —

Course Title: GEOLOGIA.	Course Index Number: —
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: [redacted] Western Geophysical, HSE Dept.	Date: DEC/98
Instructor: HELMAN BONILLA	Expiry Date: —

Course Title:	Course Index Number:
JOB SAFETY ANALISIS (JSA)	SS-117
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: ATLAS ysical, HSE Dept.	Date: DEC /98
Instructor: JUAN CARLOS PEREZ	Expiry Date: 2 Y

Course Title:	Course Index Number:
BLOQUEO Y ROTULACION	SS-119
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: HSE Dept.	Date: DEC /98
Instructor: JOSE MORENO.	Expiry Date: 3 Y

Course Title: CLASIFICACION ACCIDENTES. REPORTE	Course Index Number: SA-137
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation: ATLAS ysical, HSE Dept.	Date: DEC /98
Instructor: GABRIEL MAUSSA.	Expiry Date: 3 Y

Course Title:	Course Index Number:
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	SS-M2
Certification Body (if applicable): WESGECO	
Signature/Stamp Training Organisation:	Date: DEC /98
Instructor: HAROLD SERRANO.	Expiry Date: 3 Y

Course Title:	Course Index Number:
MANEJO DE LA SEGURIDAD	SM-123

Certification Body (if applicable): WESGECO

Signature/Stamp Training Organisation: WESTERN ATLAS Western Geophysical, HSE Dept.

Date: DEC 1/98

Expiry Date: 3 Y

Instructor: GABRIEL MAUSA.

Course Title:	Course Index Number:
AUDITORIAS	SS-139

Certification Body (if applicable): WESGECO

Signature/Stamp Training Organisation: WESTERN ATLAS Western Geophysical, HSE Dept.

Date: DEC /98

Expiry Date: 3 Y.

Instructor: JOSE MORENO

Course Title:	Course Index Number:
COMUNICACION DE RIESGOS	SA-22

Certification Body (if applicable): WESGECO

Signature/Stamp Training Organisation: WESTERN ATLAS Western Geophysical, HSE Dept.

Date: DEC /98

Expiry Date: 2 Y

Instructor: JUAN CARLOS PEREZ

Course Title:	Course Index Number:
SEGURIDAD CON EXPLOSIVOS	SS-24

Certification Body (if applicable): WESGECO

Signature/Stamp Training Organisation: WESTERN ATLAS Western Geophysical, HSE Dept.

Date: DEC 1/98

Expiry Date: 1 Y

Instructor: HAROLD SERRANO

Date of Next Vaccinations
(use pencil)

Recommended Vaccination Programs:

Polio

Tetanus

Typhoid

Hepatitis A

Hepatitis B

Yellow Fever

Suggested Vaccination Programs depending on risk:

H.D.C.V. (Rabies)

Japanese B/Encephalitis

Tick Borne Encephalitis

Meningitis

Diphtheria

BCG

Cholera

In Possession of Anti Malarial Tablets:

Training Courses

19

Course Title:	Course Index Number:
WIN - WIN	
Certification Body (if applicable): WESGECO Colombia / Uni Andes	
Signature/Stamp Training Organisation: Western Geophysical HSE Dept.	Date: DEC. 2/98
Instructor: ENRIQUE OGLIASTRI	Expiry Date: DEC 3/98

Course Title:	Course Index Number:
LIDERAZGO Y COMUNICACION	
Certification Body (if applicable): WESGECO Colombia / Ciclo 55	
Signature/Stamp Training Organisation: Western Geophysical, HSE Dept.	Date: DEC 7/98
Instructor: ROSALIA BONILLA.	Expiry Date: DEC 8/98

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
U.D.C.A
DEPARTAMENTO DE EXTENSION Y EDUCACION CONTINUA

CERTIFICA QUE

CARLOS A JIMENEZ P. c.c # 93.362.551 de Ibagué

PARTICIPÓ

EN EL 1ER SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL SOBRE
SISTEMAS AGROFORESTALES

REALIZADO EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ
DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 1994 CON UNA INTENSIDAD DE
40 HORAS ACADÉMICAS

RECTOR
GERMÁN ANZOLA MONTERO
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
U.D.C.A

DIRECTOR
ADALBERTO MACHADO AMADOR
DEPARTAMENTO DE EXTENSION Y
EDUCACION CONTINUA

GOBERNACION DEL GUAVIARE

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Coordinación SINTAP

PROYECTO DE DESARROLLO ALTERNATIVO P.D.A.

Coordinación Guaviare

Certifica:

Que: CARLOS A. JIMENEZ

Asistió a la segunda jornada de Capacitación SINTAP, sobre la Tecnología del Caucho celebrada en la Finca La Verraquera El Retorno, durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 1.994 con una intensidad de 40 horas.

República de Colombia
Departamento del Guaviare
GOBERNADOR

Gobernador

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Guaviare
Secretaría de Agricultura
SECRETARIO

Desarrollo Alternativo
Del Guaviare
COORDINACION

Cocrdinador Proyecto de Desarrollo Alternativo

Secretario de Desarrollo Agropecuario

INVERSISMICA
PROSPECCION GEOFISICA

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente Certificamos que el Señor CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ con cédula de ciudadanía # 93.362.551 de Ibague Tol.,trabajo para nuestra Compañía desde el 26 de Febrero al 7 de Octubre de 1.992, desempeñando del cargo de PERMIT-MAN Grupo Guatiquía 921.

Durante el tiempo de trabajo cumplio a cabalidad todas sus labores impuestas.

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Atentamente,

Inversísmica Ltda.
GABRIEL GOMEZ P
Contador

CRA. 8-A No. 98-06 TELS.: 218 57 96 - 218 66 64 - 218 61 88 - 218 60 42 - 218 85 21 FAX: 257 43 68
SANTAFE DE BOGOTA, D. C. - COLOMBIA

Pinzón Bejarano Ltda.
Exploración y Explotación Petrolera
NIT. 800.184.022-3

P I N Z O N B E J A R A N O L T D A.

A Q U I E N P U E D A I N T E R E S A R

Hacemos constar que el Señor **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.93362551 de Ibagué, laboró, con el cargo de **PERMISERO** en esta Empresa, desde el 04 de Febrero hasta el 24 de Mayo, 1993.

La presente constancia se expide, a petición del interesado, en Yopal (Casanare) a los quince (15) días del mes de Noviembre, 1993.

EDILBERTO PINZON TORRES
Gerente General

PINZON BEJARANO LTDA.
NIT. 800.184.022-3
Gerencia

Consulforest Ltda.
Nit. 800.125.597-4
Nif. 52030 Fonade

Santafé de Bogotá D.C,

CERTIFICACION

Con la presente se hace constar que el Ingeniero Forestal **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ**, con cédula de ciudadanía Nº **93'362.551** de Ibagué, trabajó en la empresa desde el 29 de junio hasta el 6 de agosto de 1993 en la reforestación de la Microcuenca Quebrada Tauramenera (Tauramena, Casanare) para la Alcaldía Municipal, como Ingeniero residente.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) dias del mes de Marzo de 1994.

Atentamente:

CONSULFOREST
GILBERTO RODRIGUEZ V.
Gerente
NIT. 800.125.597 - 4

Gilberto Rodriguez Villanueva
CONSULFOREST LTDA
Gerente

Consulforest Ltda.
Nit. 800.125.597-4
Nif. 52030 Fonade

Santafé de Bogotá D.C,

CERTIFICACION

Con la presente se hace constancia que el Ingeniero Forestal **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ** con cédula de ciudadanía Nº **93'362.551** de Ibagué, trabajó en la empresa como asesor en la sección de Recursos Naturales, del 04 de Noviembre al 15 de Diciembre 1993 en la elaboración del programa sísmico Cupiagua 3D., para la empresa BPX colombia.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) dias del mes de Marzo de 1994.

Atentamente:

CONSULFOREST
GILBERTO RODRIGUEZ V.
Gerente
NIT. 800.125.597-4

Gilberto Rodriguez Villanueva
CONSULFOREST LTDA
Gerente

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

SECCIONAL TOLIMA

H A C E C O N S T A R :

Que el ingeniero CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ, con cédula de ciudadanía número 93.362.551 de Ibagué, llevó a cabo trabajos de reconocimiento predial en la zona rural del municipio de Icononzo, realizados de acuerdo al contrato Nº 26 de fecha agosto 11 de 1993, celebrado entre el IGAC y la Ingeniera Forestal Amelia Ortiz Mejía.

Estos trabajos fueron entregados a satisfacción.

Se expide a petición del interesado a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
DIRECTOR
Seccional Tolima

LUZ STELLA GOMEZ QUINTERO
- Director Seccional -

LSGQ/euV.-

Consulforest Ltda.
Nit. 800.125.597-4
Nif. 52030 Fonade

Santafé de Bogotá D.C,

CERTIFICACION

Con la presente se hace constar que el Ingeniero Forestal **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ**, con cédula de ciudadanía N° **93'362.551** de Ibagué, trabajó en la empresa como asesor en la sección de Recursos Naturales, del 14 al 25 de Marzo 1994, en la elaboración del Estudio Ecológico y Ambiental (E.E.A.) del programa sísmico Recetor 93 BP.,en el Municipio de Yopal, Departamento del Casanare, para la empresa BPX Colombia.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 1994.

Atentamente:

CONSULFOREST
GILBERTO RODRIGUEZ V.
Gerente
NIT. 800.125.597-4

Gilberto Rodriguez Villanueva
CONSULFOREST LTDA
Gerente

En caso de que OSP/PNUD considerara necesario rescindir este contrato por conducta indebida, el contrato podrá ser rescindido con efecto inmediato, mediante una notificación por escrito al suscrito; en dicho caso no se pagará ninguna compensación.

VIII. COMPENSACION POR MUERTE, HERIDAS O ENFERMEDADES INCURRIDAS EN EL SERVICIO

En caso de muerte o de incapacidad permanente atribuible a la prestación de servicio bajo este contrato, el suscrito estará cubierto por una póliza global de seguro, y tendrá derecho a recibir compensación de conformidad con las estipulaciones de la póliza.

IX. DESIGNACION DE BENEFICIARIO

El suscrito ha designado a **MARIA DEL SOCORRO RIVERA**, con domicilio en la Calle 25 # 1 - 08, telefono: 64 19 63 de la ciudad de Ibagué, como su beneficiariario, por todos los saldos que hubiere a favor del suscrito en virtud de las cláusulas del presente contrato en caso de muerte del suscrito.

X. DERECHOS DE TITULO

Todos los derechos de título, de autor u otros derechos de cualquier naturaleza y de cualquier material originados bajo las provisiones de este contrato pertenecerán exclusivamente al OSP/PNUD.

XI. INFORMACION NO PUBLICADA

El suscrito no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena a OSP/PNUD, ninguna información no publicada de la cual el suscrito haya tomado conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo el presente contrato; excepto si así lo requirieran sus funciones o con la previa autorización de OSP/PNUD. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del presente contrato.

XII. DECLARACION

El suscrito informará al Representante Residente del PNUD sobre cualquier negocio, empleo profesional o actividad en la cual estuviere involucrado desde antes o durante la vigencia del presente contrato. Estas actividades no deberán ser incompatibles con la prestación de los servicios especificados en el Artículo I.

XIII. NORMAS DE CONDUCTA

El suscrito deberá comportarse en todo momento con el mayor respeto hacia los propósitos y principios de las Naciones Unidas y sus Organismos, redundando esta actitud en beneficio de OSP/PNUD al que está vinculado a través de esta relación contractual. El suscrito no se involucrará en ninguna actividad que sea incompatible con dichos propósitos y principios o el correcto desempeño de sus deberes con el Proyecto. El o ella evitará cualquier acción y en partícular cualquier tipo de declaración pública que pueda afectar negativamente esta relación, o afectar la integridad, independencia e imparcialidad requeridas por esa relación. Aunque no se exige al suscrito que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y discreción que impone su relación con OSP/PNUD.

El suscrito no aceptará ningún favor, obsequio o remuneración de ninguna fuente ajena a OSP/PNUD sin obtener previamente la aprobación de OSP/PNUD.

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

Desarrollo Mundial

OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

PS/516/ADM

REF:

Santafé de Bogotá, Noviembre 10 de 1994.

Estimado Carlos Alberto:

Como es de su conocimiento el Proyecto COL/89/630-DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, inició acciones en el año 1990 con una duración prevista hasta 1994, tiempo en el cual se aplicarían recursos provenientes de UNDCP por un valor de US$4.020.382.

En desarrollo de lo anterior, a Diciembre del presente año se habrá ejecutado el noventa y tres (93%) por ciento de los recursos mencionados, previendo aplicar el siete (7%) por ciento restante durante el período Enero-Febrero de 1995. Este saldo permitirá exclusivamente, consolidar algunos procesos y apoyar la institucionalización del Proyecto mediante la suscripción de algunos convenios con Organismos de Cooperación locales.

Con base en lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que su contrato de servicios SC No. 94-12837, según lo estipulado en la cláusula segunda, vence el próximo 31 de Diciembre, me permito informarle que este no será renovado para la vigencia 1995.

Como a Diciembre 31 usted tendrá derecho a 9 días de vacaciones, la OSP/PNUD autoriza el disfrute de las mismas a partir del próximo 20 de Diciembre.

Finalmente, deseo expresarle en nombre de UNDCP y de OSP/PNUD mis agradecimientos por su labor adelantada en el contexto del Proyecto, lo que sin lugar a dudas, ha permitido generar un modelo de intervención en Desarrollo Alternativo para el Departamento del Guaviare y para otras zonas del país con similares condiciones.

Cordialmente,

Jaime Idrovo Murillo
Asesor Técnico Principal

Señor
Carlos Alberto Jimenez
Proyecto COL/89/630
San José del Guaviare

Calle 100 No. 8A-55 Oficina 405 - Tels.: 610 01 33 - 610 04 44 - Fax: 610 00 44
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

-3.08.94

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

CONTRATO DE SERVICIOS

SC NO. 94-12837

MEMORANDO DE CONTRATO celebrado el día 11 de Mayo de 1994, entre la Oficina de Servicios para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (que en adelante se denominará "OSP/PNUD") y **CARLOS ALBERTO JIMENEZ**, identificado con C.C. No.93.362.551 de Ibagué, (que en adelante se denominará "el suscrito"), domiciliado en la Ciudad de Ibagué.

CONSIDERANDO QUE OSP/PNUD, desea contratar los servicios del suscrito, en el marco del Proyecto, y conforme a las cláusulas y condiciones que se exponen a continuación, y

CONSIDERANDO QUE EL SUSCRITO está dispuesto a aceptar este contrato de servicios con OSP/PNUD conforme a las cláusulas y condiciones referidas.

POR TANTO las partes contratantes convienen lo siguiente:

I. **TERMINOS DE REFERENCIA**

a) El suscrito estará asignado al **Proyecto COL/89/630**, como **Especialista en Ingeniería Forestal** , de conformidad con los términos de referencia adjuntos, que forman parte integrante del presente contrato.

Sujeto al acuerdo de ambas partes, estos términos de referencia, así como las cláusulas y condiciones de servicio, podrán ser modificados periódicamente, si así se requiere en beneficio de los Proyectos.

b) El suscrito prestará sus servicios bajo la dirección del Coordinador del Proyecto/Oficial de Operaciones, a quien rendirá cuentas de su desempeño.

II. **DURACION DEL CONTRATO**

La duración del presente contrato es de 4.5 meses laborables. Este contrato comenzará a regir desde el 16/08/94 y expirará el 31/12/94, sujeto a las disposiciones del Artículo VII infra.

El presente contrato no prevé posibilidad de prórroga.

III. **REMUNERACION**

Como plena compensación por los servicios prestados por el suscrito bajo los términos de este contrato, la OSP/PNUD le pagará la suma de COL$627.000 por mes de trabajo en moneda local y según los plazos siguientes:

.-	30/08/94	$ 313.500
.-	30/09/94	$ 627.000
.-	30/10/94	$ 627.000
.-	30/11/94	$ 627.000
.-	30/12/94	$ 627.000

El último pago se efectuará previa constancia de haber desempeñado los servicios en forma satisfactoria, y la presentación y aceptación del informe final.

Los viáticos correspondientes a viajes oficiales relacionados con el Proyecto, serán pagados al suscrito por OSP/PNUD con base en las tarifas establecidas para el personal nacional por el PNUD.

Durante la vigencia de este contrato el suscrito estará cubierto por un seguro médico y de vida mediante una póliza global. Las sumas a reembolsar y los procedimientos de liquidación de reclamaciones se describen en el Anexo I. Dichas sumas y procedimientos pueden estar sujetos a cambios sin previo aviso. La participación en el Plan de seguro médico está sujeto al recibo de aprobación médica de Naciones Unidas.

IV. **DERECHOS DE VACACIONES, DIAS FERIADOS Y HORARIOS DE TRABAJO**

Al comenzar a prestar servicios en virtud de un contrato por un período mayor a seis meses, o al cumplir más de seis meses de servicios consecutivos, a partir del séptimo mes el suscrito comenzará a acumular días de vacaciones y tendrá derecho a licencia por enfermedad, de acuerdo con las disposiciones aplicables a los funcionarios del Gobierno asociados con los Proyectos. Bajo ninguna circunstancia la tasa de acumulación de días de vacaciones y licencia por enfermedad será mayor a la tasa establecida en las Reglas y Reglamentos del personal de las Naciones Unidas. En los contratos de seis meses o menos no habrá derecho a vacaciones o licencias por enfermedad. Las vacaciones deberán tomarse dentro del período del contrato. Al término del Contrato de Servicios no se efectuará ninguna clase de compensación por días de vacaciones no utilizados. El horario de trabajo y los días feriados serán los que se apliquen en el Proyecto al que el suscrito esté asignado.

V. **CONDICION DEL SUSCRITO**

El suscrito no será considerado en ningún caso como funcionario de OSP/PNUD y no estará regido por las Reglas y Reglamentos de Personal de OSP/PNUD ni por la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas.

VI. **DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Los derechos y obligaciones del suscrito, están estrictamente limitados a las cláusulas y condiciones del presente contrato. En consecuencia, el suscrito no tendrá derechos a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, compensación o jubilación por parte de OSP/PNUD, que no esté previsto expresamente en este contrato.

El suscrito no estará exento de impuestos en virtud del presente contrato, y será el único responsable por el pago de gravámenes sobre las sumas percibidas bajo este contrato.

VII. **RESCISION**

Cualquiera de las partes puede rescindir este contrato en cualquier momento, notificando por escrito a la otra parte con treinta (30) días de previo aviso. OSP/PNUD puede pagar una compensación prorrateada en lugar del aviso.

En caso de que OSP/PNUD decida disminuir la duración del contrato, el suscrito recibirá una compensación razonable. Esta compensación no será inferior a una semana de remuneración por cada mes no vencido del contrato.

XIV. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier reclamo o controversia con respecto a la interpretación o la ejecución del presente contrato que no pueda arreglarse amigablemente, será solucionado por arbitraje. La sentencia arbitral tendrá carácter obligatorio. La junta arbitral estará integrada por un funcionario gubernamental nombrado por el suscrito, un representante de OSP/PNUD, y un presidente elegido de común acuerdo por ambos árbitros.

Por _____ Fecha _____

CARLOS DEL CASTILLO
Representante Residente PNUD
en nombre de la Oficina de
Servicios para Proyectos

Por _____ Fecha Agosto 16/94.

CARLOS ALBERTO JIMENEZ
C.C. No.93.362.551 de Ibagué

CUENTA No: 3HN-0000-COL-89-630-17.12-000

MOD: 94-91-11118

Autorización: PS-117 20.07.94

Consignación: BANCO POPULAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE

Cuenta Ahorros: No. 054-07012-3

EL SUSCRITO GERENTE DE GEOCOL LTDA.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Forestal Carlos Alberto Jiménez Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 93.362.551 de Ibagué, ha participado con nuestra empresa en la realización de los siguientes proyectos:

- Estudio de Impacto Ambiental Bloque de Exploración La Cabaña. ECOPETROL, Enero de 1995. Contrato No. 3MC DLO 005-95.
- Estudio de Impacto Ambiental para explotación de Material de Arrastre Finca Alta Gracia, Municipio de Pijao (Quindío). URBANIZADORA EL CORTIJO. Abril de 1995.
- Estudio de Impacto Ambiental Condominio Campestre La Palmilla. PROLMETAL LTDA. Julio de 1995.
- Estudio de Impacto Ambiental Bloque de Perforación Fusa y Plan de Manejo Ambiental Pozo Exploratorio Atadero-. NEXEN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED. Mayo- Junio 2001. Contrato No. NCL-ENV-01-010.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de mayo de 2002.

GEOCOL LTDA

Oscar Augusto Muñoz Henao
Gerente

CONTRATO DE TRABAJO INDIVIDUAL A TERMINO FIJO (INFERIOR A UN AÑO)

Nombre y domicilio del empleador	: CONSULTORES FORESTALES LIMITADA. Carrera 29A No 69-20 Int 102 Santafé de Bogotá D.C.
Nombre y domicilio del Trabajador	: CARLOS ALBERTO JIMENEZ Calle 25 No 1-08 Ibagué-Tolima
Cédula de Ciudadanía No.	: 93´362.551 de Ibagué-Tolima
Lugar y Fecha de nacimiento	: Ibagué, Mayo 10 de 1.965
Nacionalidad	: Colombiano
Oficio que desempeñará el trabajador	: Asesor Técnico Profesional
Salario	: $ 1´700.000.oo Pagaderos Mensualmente.
Lugar donde desempeñará las labores	: Donde sean requeridos sus servicios.
Lugar donde ha sido contratado	: Santafé de Bogotá, D.C.
Fecha de iniciación de labores	: 21 de Enero de mil novecientos noventa y siete (21/01/97)
Término inicial del Contrato	: Seis (06) meses

Entre el empleador y el trabajador de las condiciones ya mencionadas, identificados como les aparece junto a sus correspondientes firmas, han celebrado el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN (1) AÑO, regido por las siguientes cláusulas: PRIMERA: El EMPLEADOR contrata los servicios profesionales del TRABAJADOR y este se obliga a: La asesoría e interventoria ambiental en los proyectos que se requieran en todo el pais. El TRABAJADOR definirá y puntualizará los recursos, recomendaciones y estrategias de control durante el desarrollo de sus actividades. Proporcionará inducción y educación ambiental referente a los proyectos, al personal que le sea indicado y a la comunidad de la zona donde se estén ejecutando las labores. Puntualizará, para cada frente o actividad, las acciones y medidas de recomendación que se deben aplicar de acuerdo a los estudios (PMA), así como otras obligaciones que señale la autoridad ambiental competente. Realizará los informes diarios y los presentará semanalmente al EMPLEADOR. SEGUNDA: EL EMPLEADOR pagará el TRABAJADOR por la prestación de sus servicios, el salario arriba indicado, en las oportunidades igualmente señaladas y desde ya las partes acuerdan, para todos los efectos legales que el TRABAJADOR, laborará el tiempo mensual normal indicado en el codigo sustantivo del trabajo, cuando su lugar de trabajo sea la ciudad de Santafé de Bogotá ; cuando el empleado tenga que desplazarse fuera de la ciudad y su labor se desarrolle en domingos y festivos, tendrá tiempo de descanso en la relación de veinte (20) días trabajados por diez (10) días de descanso, solamente cuando se trabaje en los proyectos de inventario físico, biótico e interventoria ambiental de los programas sísmicos ; cuando se labore en otros proyectos regirá la relación de veintiun (21) días trabajados por nueve (9) días de descanso. El EMPLEADOR, en consecuencia no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio, que no haya sido autorizado previamente por el

EMPLEADOR. TERCERA: El trabajdor se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo este hacer ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, por el acuerdo expreso o tácico de las partes, podrá repartirse las horas de la jornada ordinaria, en la forma prevista en el art. 23 de la Ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el art. 167 ibidem. CUARTA: Las partes acuerdan un período de prueba de un mes de trabajo. En caso de prórroga o nuevo contrato entre las partes, se entenderá que se debe dar un periodo de prueba. Durante este período, tanto el EMPLEADOR como el TRABAJADOR, podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el art. 78 del C.S.T., modificado por el art, 7o. del a Ley 50/90. Si la duración del contrato fuera superior a 30 días e inferior a un (1) año, se entenderá renovado por un término igual al inicialmente pactado, si antes de la fecha del vencimiento, ninguna de las partes avisare por escrito la determinación de no prorrogarlo con una antelación no inferior a 30 días. QUINTA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el art. 7o. del decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el afecto se califiquen como graves en el espacio reservado para claúsulas adicionales en el presente contrato. SEXTA: El empleador adicionalmente le otorgará fuera de santafé de Bogotá auxilio de alojamiento, alimentación y transporte en donde tenga que desempeñar las labores de su cargo, pero en ningún caso estos auxilios harán parte del ingreso base de liquidación de prestaciones sociales en caso de retiro. (Salario/art..128 C.S.T). SEPTIMA : Las partes acuerdan que en caso de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros (orden público, subversión, etc.); en el cual se tenga que suspender el contrato laboral cesarán las obligaciones de las partes y se podrá cancelar dicho contrato. OCTAVA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la Ley y a la jurisprudencia y será interpretado de buena fé y en consonancia con el codigo sustantivo del trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1o. Es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y equilibrio social. NOVENA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno a cualesquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato, se anotaran a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos (2) ejemplares de igual tenor, ante testigos en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., hoy veintiuno (21) de Enero de mil novecientos noventa y siete (1.997).

EL EMPLEADOR:
Vienen dos (2) folios: CONTRATO DE TRABAJO INDIVIDUAL A TERMINO FIJO, INFERIOR A UN AÑO, celebrado entre CONSULTORES FORESTALES LIMITADA Y CARLOS ALBERTO JIMENEZ.

CONSULTORES FORESTALES LIMITADA
CONSULFOREST LTDA
GERENTE

CARLOS ALBERTO JIMENEZ
C.C.No.93´362.551 de Ibagué

Claudio P. Aguirre
TESTIGO
C.C. No. 65'260.218 Iba

TESTIGO
C.C.No. 93'388.342. Ibague

NOTARIA 55

DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

GABRIEL STANICH MALDONADO

DECLARACION EXTRAJUICIO

(DECRETO 1557 DE JULIO 14 DE 1989)

No 11816

A 15 DE MAYO DE 2007, ante mí, DIANA PATRICIA VARGAS ZAMBRANO (E) NOTARIO NOTARIO CINCUENTA Y CINCO del Circulo de Bogotá, D.C. COMPARECIO: **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ** : domiciliado (a) en; **BOGOTA;** Mayor de edad; identificado con cédula de ciudadanía No. **C.C. 93,362,551** ; estado civil; CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE ; profesión: INGENIERO FORESTAL ; de nacionalidad Colombiana, quien hizo las siguientes manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDA**; Que como declarante no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA.** Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de Conformidad con el Código Penal. **CUARTA:** Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales da plena fé y testimonio en razón de que le constan personalmente. **QUINTA:** Que este testimonio se rinde para ser presentado A SISMOPETROL S.A : **CON EL FIN DE CERTIFICAR; SEXTA: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE TRABAJE CON LA EMPRESA WESTERN ATLAS INTERNATIONAL DURANTE LOS PERIODOS: DEL 4 DE JULIO DE 1996 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1996 EN PERU; DEL 11 DE JULIO DE 1997 HASTA 29 FEBRERO DE 1999 EN PERU Y COLOMBIA . SÉPTIMA Y ULTIMA:** Hoja de papel oficio, la firma la persona que intervino una vez leída y aprobada. CONSTANCIA: Esta acta ha sido rendida por el (la) declarante, de conformidad al inciso tercero del Artículo Primer (1o.) del Decreto un mil quinientos cincuenta y siete (1557) de un mil novecientos ochenta y nueve (1989) que por cumplir los requisitos legales es autorizada por el Notario con Sello y firma.

EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEIDO CON CUIDADO SU DECLARACION, Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES DE QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.

LEA SU DECLARACION ANTES DE FIRMARLA

DERECHOS NOTARIALES $8.380 IVA $1.340,80 TOTAL $9.720,80

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ C.C. 93,362,551

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIANA PATRICIA VARGAS ZAMBRANO (E)
NOTARIO CINCUENTA Y CINCO

DIANA PATRICIA VARGAS ZAMBRANO
ENCARGADA
NO. 55
NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTÁ

Lida Yaneth Franco

Carrera 98 No 18-19 - Teléfonos 4157511 - 4130663 - 4157738 - Fax 415 7956 - FONTIBÓN
E-mail:notaria55@elsitio.net.co
E-mail:notaria55@etb.net.co
www.notaria55bogota.com.co

WESTERN ATLAS

Western Geophysical

Western Atlas
International, Inc.
10001 Richmond Avenue
Houston, Texas 77042-4299
P.O. Box 2469 (77252-2469)
Tel 713-789-9600
Fax 713-789-0172

Houston, Texas
13 de abril de 1998

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

:

Certificamos que el señor CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.93.362.551, es empleado de nuestra casa matriz en Houston desde el 11 de julio de 1997, quien se encuentra tabajando en nuestra filial de Perú, desempeñando el cargo de Coordinador Medio Ambiente y devengando un salario mensual de US$2.200.

Atentamente,

Raymond Gama

RAY GAMA
Gerente Administrativo

GRANT
GEOPHYSICAL

CERTIFICACION

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente certificamos que el Señor CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ, identificado con C.C. 93.362.551 de Ibagué, prestó sus servicios a esta compañía en los cargos de Acción Social, Coord. Medio Ambiente, Coord. de Acción social y Coord. de Tierras para los proyectos Gaitanas 99, Fusa 2D-2000, Orito 3D y Acevedo 2D durante el período comprendido entre septiembre 25 de 1.999 y febrero 05 de 2002 con contratos a témino de obra, cumpliendo con las funciones encomendadas.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada a los veintiun (21) días del mes de mayo de 2002.

Atentamente,

MARLENI RODRIGUEZ H.
Coord. de Recursos Humanos

Calle 166 No. 40-47

Tels: (57-1) 673-3073
(57-1) 670-0315

Fax: (57-1) 672-1574

Apartado Aéreo 251048

bogota.office@grantgeo.com

SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S.A.
"SISMOPETROL S. A."
NIT: 830.065.832-1

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **JIMENEZ PEREZ CARLOS ALBERTO I**dentificado (a) con cedula de ciudadanía numero **93.362.551** de **IBAGUE (Tol)** laboró en nuestra empresa desde 27 Mayo de 2002 hasta el 14 de febrero de 2015**,** con contrato a término indefinido y su último cargo desempeñando fue **JEFE DE GRUPO.**

Durante su vinculación el empleado participo en los programas sísmicos que a continuación relacionamos:

ITEM	PROGRAMAS
1	SOAPAGA 2D
2	GUACHIRIA 3D
3	PECHUI 2D
4	SURIMENA 3D
5	GUARIMENA 3D
6	CANACABARE 3D
7	EL TRIPLE 3D
8	MANACACIAS 3D
9	TORO SENTADO 3D
10	CAUCHO NORTE 3D
11	YARIGUI CANTAGALLO 3D
12	LLANITOS 3D
13	CRISTALINA PLAYON 2D
14	DEMARES ESTE 2D
15	DEMARES OESTE 2D
16	CASTOR 3D

17	MAPACHE 3D
18	CASANARE ESTE 3D
19	MERECURE 3D
20	LLANOS 26 3D
21	LLANOS 22 3D
22	CLARINERO 3D
23	LLANOS 31 3D
24	ODISEA 3D
25	LA CUERVA 3D
26	CPE 5 2D
27	SSJN 1 3D
28	LLANOS 58 3D
29	LLANOS 59 3D
30	LLANOS 62 3D
31	COR 39 2D
32	PERDIC ES 2D
33	MERECURE 3D
34	UPAR 3D
35	PLAYON TOCA 3D

Se expide la presente constancia el día 19 de Febrero de 2015, a solicitud del empleado con destino a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

Sismopetrol S.A.
Gerente Administrativo

PEDRO HERNANDO FAJARDO RIVERA
Gerente Administrativo

C.C. Hoja de vida

INGICAT
Ingeniería, Gestión Inmobiliaria y Catastro
Nit: 900.423.160-0

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ** identificado con C.C. No 93.362.551 de Ibagué; laboro con Ingeniería, Gestión Inmobiliaria y Catastro "INGICAT S.A.S" desde el 09 de Noviembre de 2017 hasta el 11 de abril de 2018, mediante contrato a Obra o labor, bajo el cargo de Gestor de actas socioamblentales para el proyecto SISMICO 3D ED 2017 desarrollado con vibros.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de abril del año 2018.

Cordialmente,

INGICAT
NIT. 900.423.160-0

DIANA DIAZ DIAZ
Directora Administrativa
INGICAT SAS

INGICAT
NIT. 900.423.160-0

Scanned by CamScanner

CL-GTH-2019-0005

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **93362551**, laboro para esta empresa desde el 19 de noviembre de 2018 hasta el 15 de enero de 2019, mediante contrato laboral por obra o labor determinada, desempeñando el cargo de ASISTENTE GESTIÓN INMOBILIARIA para el proyecto "contrato Nº520 con la agencia nacional de hidrocarburos para la adquisición, procesamiento e interpretación de datos magnetotelúricos en la cordillera oriental para el subproyecto 5"

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de enero del año 2019, por solicitud del interesado.

BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA
NIT: 901.113.609-9

WANG JUN
Director Administrativo
BGP INC Sucursal Nueva Granada

Elaboro: Andrea Pineda

VECTOR GEOPHYSICAL

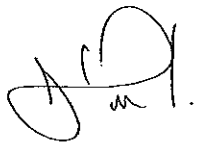
VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S.,
A PETICIÓN DEL INTERESADO

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) **JIMENEZ PEREZ CARLOS ALBERTO,** con Cédula de Ciudadanía No. **93362551** de , Laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de **Coordinador Ambiental,** desde el **12 de diciembre de 2019** hasta el **10 febrero 2020,** con un contrato a **Término Obra o Labor.**

La presente se expide a solicitud del interesado el **10 febrero 2020**, cualquier información adicional por favor solicitarla al PBX 8697777 Ext. 215.

Cordialmente,



Pedro Hernando Ramírez N.
Director Gestión Humana

C.C. Hoja De Vida

VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S.,
A PETICIÓN DEL INTERESADO

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) **Jimenez Perez Carlos Alberto,** con Cédula de Ciudadanía No. **93362551** de **Ibague,** Laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de **Coordinador Ambiental,** desde el **03 de diciembre de 2020** hasta el **19 abril 2021,** con un contrato a **Término Obra o Labor** para el proyecto PUT -8-Norte 3D.

El salario devengado era de Dos Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte ($ 2.600.000) más una prima extralegal Un Millon Cuatrocientos Mil Pesos M/cte ($ 1400000).

La presente se expide a solicitud del interesado el **19 abril 2021,** cualquier información adicional por favor solicitarla al PBX 5140825 Ext 102.

Cordialmente,

Pedro Hernando Ramírez N.
Director Gestión Humana

C.C. Hoja De Vida

NOTARIA SEGUNDA

DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITÁN

NOTARIO

DECLARACION EXTRAJUICIO No 1265

A 02 de AGOSTO de 2021, ante mí, CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ, COMPARECIO: **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ**: domiciliado en LA CARRERA 10 NUMERO 9-82 BARRIO BELEN de la ciudad de IBAGUE; TEL:3156224671, mayor de edad; identificado con cédula de ciudadanía No. **C.C. 93.362.551 DE IBAGUE**; estado civil: **Casado con sociedad conyugal vigente;** profesión u Ocupación: **INGENIERO FORESTAL;** de nacionalidad Colombiana, quien hizo las siguientes manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDA:** Que como declarante no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA.** Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de Conformidad con el Código Penal. **CUARTA:** Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales da plena fé y testimonio en razón de que le constan personalmente. **QUINTA:** Que este testimonio se rinde para ser presentado A QUIEN INTERESE; **SEXTA: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 DE FEBRERO DEL AÑO 1993 AL 24 DE MAYO DEL AÑO 1993 LABORE EN LA EMPRESA " PINZON BEJARANO LTDA " EN EL CARGO DE PERMISERO, QUIEN A SU VEZ ERA SUBCONTRATISTA DE LA EMPRESA WESTERN GEOPHYSICAL EN LOS PROYECTOS PIEDEMONTE SUR -93 Y NORTE SANTIAGO DE LAS ATALAYAS 2D PARA LA EMPRESA BRISTISH PETROLEUM COLOMBIA. ANEXO COPIA DE LA CERTIFICACION LABORAL, COPIA DE LA LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO Y COMPROBANTE DE EGRESO DE LIQUIDACION DE CONTRATO. SÉPTIMA Y ULTIMA** En constancia de todas las declaraciones aquí rendidas en siete (7) cláusulas incluida ésta, extendidas en una hoja de papel tamaño oficio, la firma la persona que intervino una vez leída y aprobada. CONSTANCIA: Esta acta ha sido rendida por el (la) declarante, de conformidad con el artículo 188 del Código General del Proceso y advertido el contenido del artículo 442 del Código Penal sobre falso testimonio y que por cumplir los requisitos legales es autorizada por el Notario con Sello y firma.

EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEIDO CON CUIDADO SU DECLARACION, Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES DE QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.

LEA SU DECLARACION ANTES DE FIRMARLA

TARIFA: 13.800 IVA 2.622 TOTAL: 16.422

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ
C.C. 93.362.551 DE IBAGUE

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE Cesar Augusto Alvarado Gaitan Notario

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN

NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

Ma.del Carmen Garcia

NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN, retirada de la Notaría no se aceptan cambios ni reclamos.

NOTARIA SEGUNDA

DECLARACION DE EXTRAJUICIO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ibagué, 2021-08-02 10:10:06

Ante el suscrito notario compareciò:

JIMENEZ PEREZ CARLOS ALBERTO identificado con C.C. 93362551

8rl8n



El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

x _____

FIRMA

NOTARIA SEGUNDA DE IBAGU

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE Cesar Augusto Alvarado Gaitan Notario

NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE
CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN

932

Pinzón Bejarano Ltda.
Exploración y Explotación Petrolera
NIT. 800.184.022-3

P I N Z O N B E J A R A N O L T D A.

A Q U I E N P U E D A I N T E R E S A R

Hacemos constar que el Señor **CARLOS ALBERTO JIMENEZ PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadania No.93362551 de Ibagué, laboró, con el cargo de **PERMISERO** en esta Empresa, desde el 04 de Febrero hasta el 24 de Mayo, 1993.

La presente constancia se expide, a petición del interesado, en Yopal (Casanare) a los quince (15) dias del mes de Noviembre, 1993.

EDILBERTO PINZON TORRES
Gerente General

PINZON BEJARANO LTDA.
NIT. 800.184.022-3
Gerencia

PINZON BEJARANO LTDA.
NIT. 800.184.022-3
Gerencia

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

forma minerva 10-12

NOMBRE DEL EMPLEADO: CARLOS ALBERTO JIMENEZ R.

LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION: Yopal, Mayo 24 de 1.993

ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO: PERMISERO

CLASE DE CONTRATO FIRMADO: Duración por la labor contratada

CAUSAS DE LA TERMINACION DEL CONTRATO: Término de la Obra

TIEMPO TRABAJADO	AÑO	MES	DIA
Fecha de retiro	93	05	24
Fecha de ingreso	93	02	04
Sub-total (tiempo)			
Menos: Licencia (1)			
TIEMPO NETO			
Congelado a 30-06-1957			
No congelado			

Igual a 109 días trabajados

BASE SALARIAL PARA LIQUIDAR CESANTIA	
Ultimo sueldo (2)	
Promedio horas extras	
Subsidio de transporte	
Viáticos para manutención y alojamiento	
BASE LIQUIDACION	$ 250.000

DETALLE DE LA CESANTIA

MODIFICACIONES DE SUELDO FECHA	MODIFICACIONES DE SUELDO VALOR	PERIODO DE LIQUIDACION DE	PERIODO DE LIQUIDACION A	No. DE DIAS	V/R. CESANTIA POR AÑO	TOTAL
		04 02 93	24 05 93	109		75.694

SUBTOTAL	75.694
MENOS: Pagos parciales (3)	-o-
CESANTIA NETA	$ 75.694

DEDUCCIONES

I.S.S. (semanas)	
Retención en la fuente	
Libranzas	
Anticipos y préstamos	
Otros (4)	
TOTAL DEDUCCIONES	$

LIQUIDACION

	Desde	Hasta	
CESANTIA NETA			75.694
SUELDO	01 05 93	24 05 93	199.992
VACACIONES	04 02 93	24 05 93	37.847
PRIMA DE SERVICIOS	04 02 93	24 05 93	75.694
HORAS EXTRAS			
INDEMNIZACION			
INTERESES SOBRE CESANTIA			2.750

TOTAL LIQUIDADO	$ 391.977
Menos: TOTAL DEDUCCIONES	$ -o-
TOTAL NETO LIQUIDADO	$ 391.977

forma minerva 10-12 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

Régimen Laboral Colombiano § 2216, 2665, 3139 (LEGIS)

Prohibida su reproducción

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

LICENCIAS (1)

ULTIMO SUELDO (2)

PAGOS PARCIALES DE CESANTIAS (3)

OTRAS DEDUCCIONES (4)

OBSERVACIONES

CONSTANCIA.- Se hace constar expresamente lo siguiente:

1°.- Que el patrono ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantía, vacaciones, auxilio por enfermedad, accidentes de trabajo, primas, calzado y overoles, auxilio de transporte y, en general, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones que tengan por causa el contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2°.- En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador conviene expresamente en que el término trascurrido entre la terminación del contrato y la fecha de esta liquidación y pago, ha sido el necesario y razonable para estos efectos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.

3°.- Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre patrono y trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago. (Art. 15, C.S.T.). R.L.C. LEGIS § 0154.

4°.- Se deja constancia, igualmente, de que al trabajador se le dió orden para el examen médico de egreso.

Lugar y fecha de esta liquidación: Yopal, Mayo 24 de 1.993

El Trabajador: [signature]
C.C. o NIT. 93'362 551 Ibagué

El Patrono:
C.C. o NIT.

Testigo:
C.C.

Testigo:
C.C.

PREPARADA	REVISADA	APROBADA	CONTABILIZADA

YOPAL, MAYO 25 13 391.777.=

CARLOS ALBERTO JIMENEZ

TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS

SETENTA Y SIETE PESOS M/C.

TRAMA DE SEGURIDAD PARA DUPLICAR EL CHEQUE

PINZON BEJARANO LTDA.
NIT. 800.184.022-3
Gerencia

COMPROBANTE DE EGRESO No.

forma minerva 20-06 Ax2

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	LIQUIDACION CONTRATO	$ 391.777.=
	NETO A PAGAR	$ 391.977.=

CHEQUE No. 1412279 EFECTIVO

BANCO BOGOTA

DEBITESE A:

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C./NIT 9236551 Yopal

NORMAS: Régimen Bancario Colombiano LEGIS § 2424
Nuevo Código de Comercio LEGIS § 0152

Prohibida su reproducción

forma minerva 20-06 Ax2 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

Nombre afiliado:
Carlos Jimenez

Tipo y número de documento:
CC 93,362,551

Fecha de nacimiento:
10/05/1965

Tu Historia Laboral Consolidada

Semanas

Entidades Públicas (A)		Fondos de Pensiones (RAIS)		Total
Consolidada – Traslados de aportes	Válidas para bono	Otras Administradoras (B)	Porvenir (C)	Cotizadas* (A + B + C)
13.4	40.8	0	687.8	742
Semanas cotizadas	Semanas cotizadas	Semanas cotizadas	Semanas cotizadas	Semanas cotizadas
Ver detalles			Ver detalles	

Por consolidar – Traslados de aportes (D)

119.2
Semanas pendientes por confirmar
Ver detalles

- **¿Por qué estas semanas no hacen parte de las que se muestran en la sección consolidada?**
  Porque las entidades públicas no han enviado los aportes pertinentes.
- **¿Cómo puedes identificar que estas semanas aún están en verificación?**
  En la sección D de este documento se ven reflejadas las semanas que serán verificadas por la entidad que corresponda.
- **¿Cómo se puede verificar si las semanas están validadas?**
  Una vez recibamos los aportes, las semanas se sumarán en la sección A, (en este punto como afiliado puedes validar tu Historia Laboral y reportar las inconsistencias que identifiques, para revisarla). haz clic aquí)

*Este total corresponde a las semanas que has cotizado y están confirmadas

* Si cotizaste simultáneamente para más de un empleador, el valor total del aporte estará incluido en el saldo y el tiempo sumará solo una vez para el cálculo de las semanas cotizadas

Aportes

Valor de las semanas válidas para bono a fecha de generación del certificado 25/07/2021	Otras Administradoras y Porvenir – Saldo de la cuenta individual	Total acumulado
$ 11,797,168	$ 226,167,768	$ 237,964,936

¿Te hacen falta semanas cotizadas? Para actualizar tu Historia Laboral, haz clic aquí

¿Cuántas semanas cotizadas tienes en los últimos 3 años? **36**

Si has cotizado por lo menos 50 semanas en este período estás cubierto por un seguro previsional que te ampara a ti y a tu familia, teniendo en cuenta los demás requisitos legales.

* El valor del bono pensional es un cálculo provisional y no debe entenderse en ningún caso como una situación jurídica concreta y definitiva, el mismo puede variar por cambios en su historia laboral o por el tipo de redención de su bono pensional

A Semanas cotizadas en las Entidades Públicas

Traslados de aportes

Válidas para Bono Pensional

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral reportada en el sistema de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda (OBP)				Historia Laboral recordada por el afiliado		
			Periodo Inicial Día/Mes/Año	Periodo Final Día/Mes/Año	Días Cotizados	Estado del aporte	Periodo Inicial Día/Mes/Año	Periodo Final Día/Mes/Año	Días Cotizados
PAT	1004011029	INVERSISMICA LTDA	*05/03/1992*	*07/09/1992*	*187*				
PAT	6241300012	PINZON BEJARANO LTDA	*15/02/1993*	*24/05/1993*	*99*				
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S A SISMOPETROL DE COL	*01/05/2002*	*04/05/2002*	*4*				
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S A SISMOPETROL DE COL	*01/06/2002*	*30/06/2002*	*30*				
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S A SISMOPETROL DE COL	*01/07/2002*	*30/08/2002*	*60*				

Total de semanas cotizadas: **54.2**

D Semanas cotizadas en las Entidades Públicas

Estas semanas no se han verificado

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral reportada en el sistema de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda (OBP) Periodo Inicial Día/Mes/Año	Periodo Final Día/Mes/Año	Días Cotizados
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	14/10/1995	31/10/1995	18
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/11/1995	31/12/1995	61
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/01/1996	31/03/1996	91
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/04/1996	30/04/1996	30
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/05/1996	31/05/1996	31
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/06/1996	20/06/1996	20
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/02/1997	31/03/1997	59
NIT	800125597	CONSULTORES FORESTALES LIMITADA CONSULFOREST LTDA	01/04/1997	05/05/1997	35
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	29/09/1999	30/09/1999	2
NIT	800006752	IMPORTADORA DE REPUESTOS SALAZAR Y MARIN LTDA	01/10/1999	31/10/1999	31
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	02/11/1999	31/12/1999	60
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	01/01/2001	30/04/2001	120
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	01/06/2001	30/06/2001	30
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	01/08/2001	31/08/2001	31
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	01/09/2001	31/03/2002	212
NIT	860006752	GRANT GEOPHYSICAL INT L INC	01/04/2002	04/04/2002	4

Total de semanas que no se han verificado: **119.2**

Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	09/2002	10/2002	$ 2,150,000	60			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	11/2002	11/2002	$ 2,956,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	12/2002	12/2002	$ 3,997,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2003	01/2003	$ 2,509,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2003	02/2003	$ 2,000,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	03/2003	03/2003	$ 142,000	2			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	04/2003	04/2003	$ 2,000,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	05/2003	05/2003	$ 1,267,000	19			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	07/2003	07/2003	$ 2,000,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	08/2003	08/2003	$ 1,133,000	17			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	09/2003	09/2003	$ 1,750,000	21			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2003	01/2004	$ 2,500,000	120			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2004	02/2004	$ 3,334,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	03/2004	09/2004	$ 2,500,000	210			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2004	10/2004	$ 2,600,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	11/2004	11/2004	$ 3,206,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	12/2004	12/2004	$ 2,650,168	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2005	01/2005	$ 3,576,357	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2005	03/2005	$ 2,500,000	60			

Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	04/2005	04/2005	$ 2,520,703	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	05/2005	05/2005	$ 2,500,055	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	06/2005	09/2005	$ 2,500,000	120			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2005	10/2005	$ 3,855,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	11/2005	11/2005	$ 3,217,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	12/2005	12/2005	$ 3,856,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2006	01/2006	$ 2,500,053	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2006	02/2006	$ 2,500,103	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	03/2006	03/2006	$ 2,500,053	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	04/2006	09/2006	$ 2,500,000	180			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2006	10/2006	$ 2,658,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	11/2006	11/2006	$ 3,324,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	12/2006	12/2006	$ 3,595,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2007	01/2007	$ 3,462,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2007	12/2007	$ 3,947,000	330			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2008	07/2008	$ 4,200,000	210			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	08/2008	09/2008	$ 4,326,000	60			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2008	10/2008	$ 4,200,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	11/2008	12/2008	$ 4,218,000	60			

Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2009	03/2009	$ 4,540,000	90			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	04/2009	04/2009	$ 4,538,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	05/2009	07/2009	$ 4,540,000	90			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	08/2009	08/2009	$ 4,522,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	09/2009	12/2009	$ 4,540,000	120			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2010	01/2010	$ 4,702,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2010	03/2010	$ 4,699,000	60			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	04/2010	04/2010	$ 4,712,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	05/2010	12/2010	$ 4,699,000	240			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2011	01/2011	$ 4,886,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2011	02/2011	$ 4,888,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	03/2011	12/2011	$ 4,886,000	300			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2012	05/2012	$ 5,169,000	150			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	06/2012	08/2012	$ 5,170,000	90			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	09/2012	09/2012	$ 5,503,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2012	12/2012	$ 5,910,000	90			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2013	07/2013	$ 6,147,000	210			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	08/2013	08/2013	$ 5,378,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	09/2013	12/2013	$ 6,147,000	120			

Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2014	01/2014	$ 6,410,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2014	02/2014	$ 6,423,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	03/2014	04/2014	$ 6,424,000	60			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	05/2014	05/2014	$ 6,637,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	06/2014	06/2014	$ 6,424,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	07/2014	08/2014	$ 6,637,000	60			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	09/2014	09/2014	$ 6,424,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	10/2014	10/2014	$ 6,637,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	11/2014	11/2014	$ 6,467,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	12/2014	12/2014	$ 5,807,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	01/2015	01/2015	$ 8,654,000	30			
NIT	830065832	SISMOGRAFIA Y PETROLEOS DE COLOMBIA S	02/2015	02/2015	$ 9,937,800	30			
NIT	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATA	11/2017	11/2017	$ 2,200,000	22			
NIT	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATA	12/2017	03/2018	$ 3,000,000	120			
NIT	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATA	04/2018	04/2018	$ 1,100,000	11			
NIT	901113609	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	11/2018	11/2018	$ 1,200,000	12			
NIT	901113609	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	12/2018	12/2018	$ 3,000,000	30			
NIT	901113609	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	01/2019	01/2019	$ 2,900,000	15			
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI	12/2019	12/2019	$ 1,872,500	19			

Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI
NIT	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACI

Historia Laboral Oficial

Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados
01/2020	*01/2020*	*$ 2,275,000*	*30*
02/2020	*02/2020*	*$ 2,030,000*	*10*
12/2020	*12/2020*	*$ 2,450,001*	*28*
01/2021	*01/2021*	*$ 2,820,000*	*30*
02/2021	*03/2021*	*$ 2,610,000*	*60*
04/2021	*04/2021*	*$ 1,850,001*	*19*

Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación

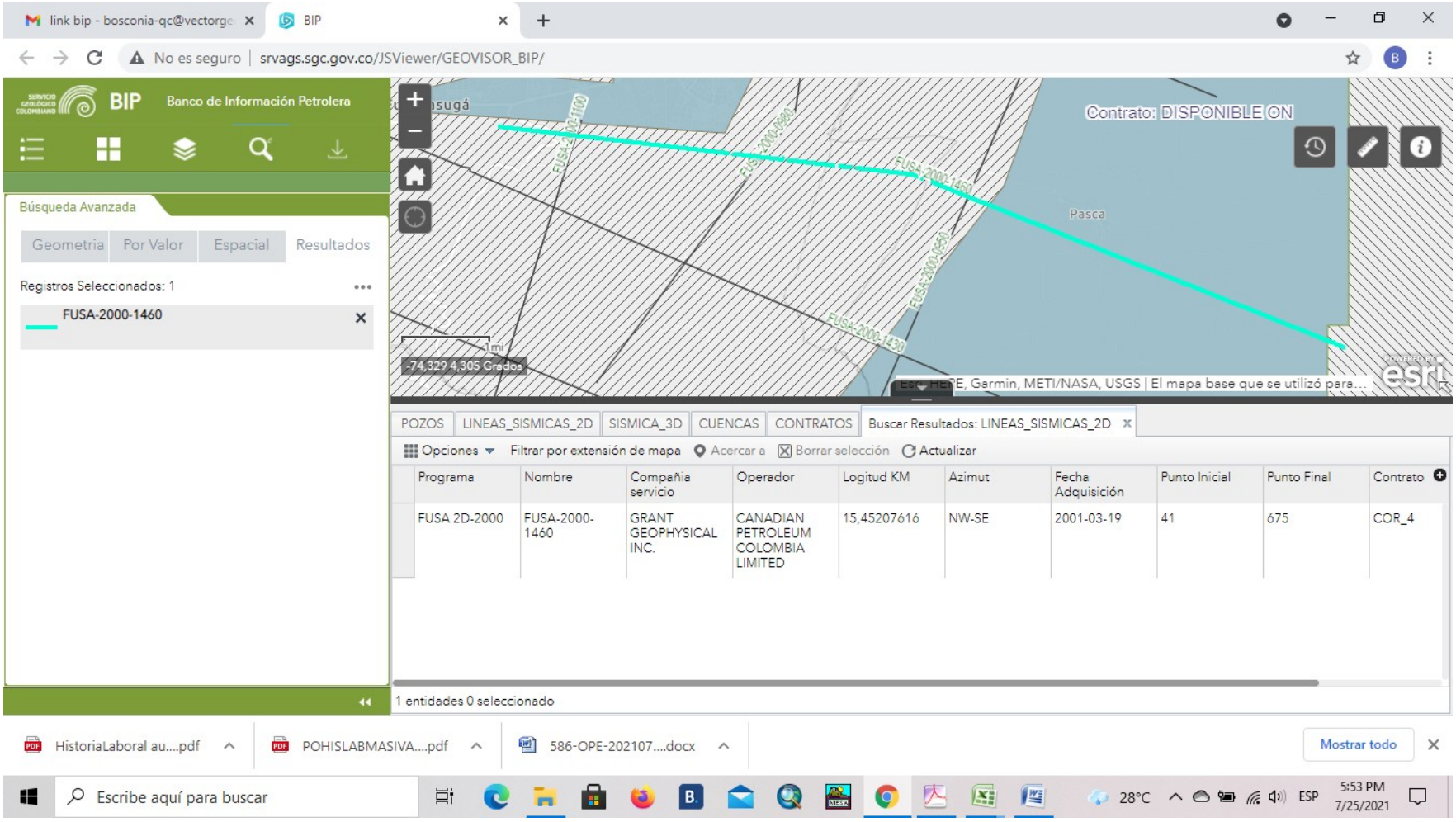
Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados

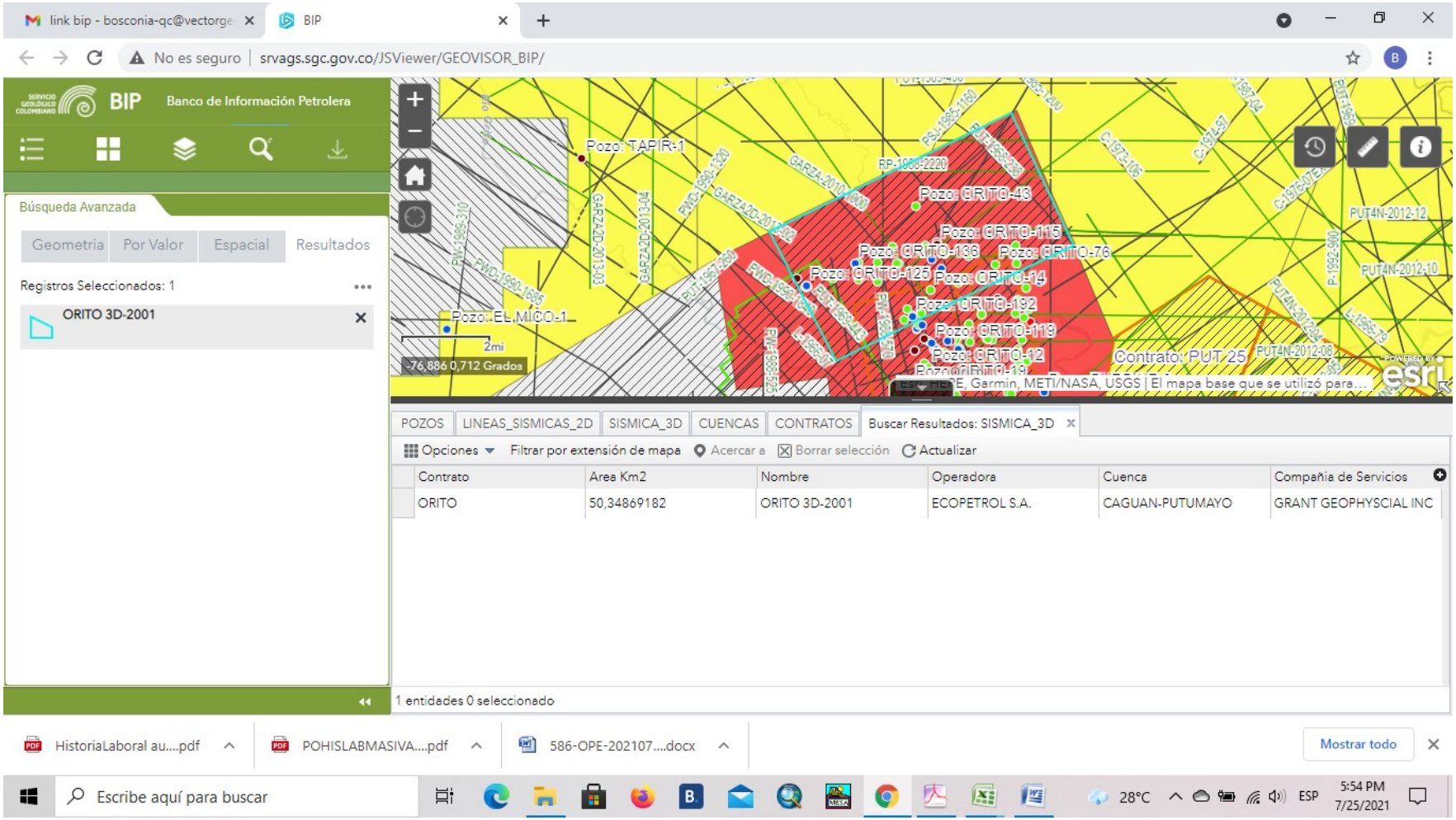
Total de semanas cotizadas: **687.8**

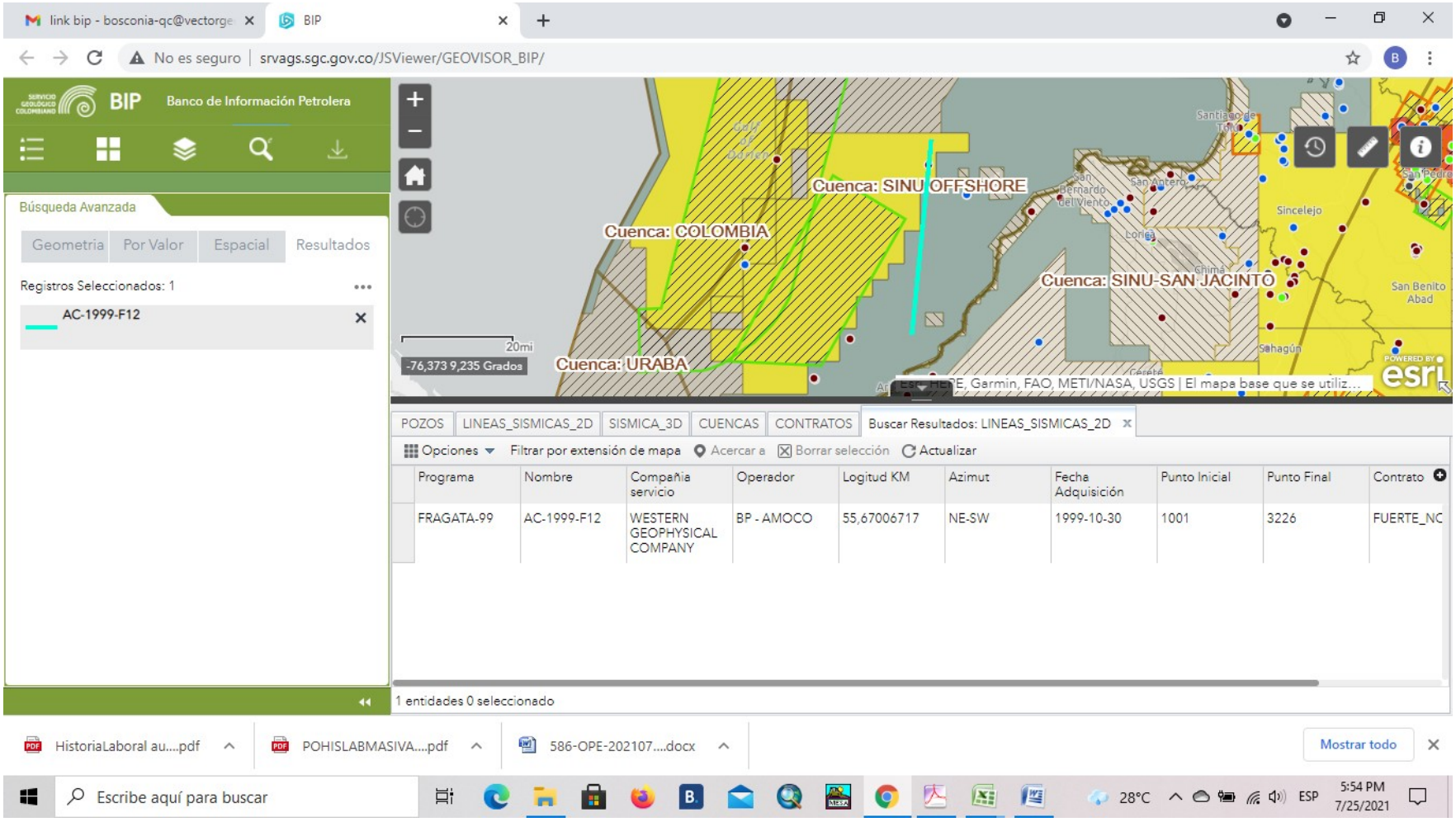
Para tus solicitudes consulta

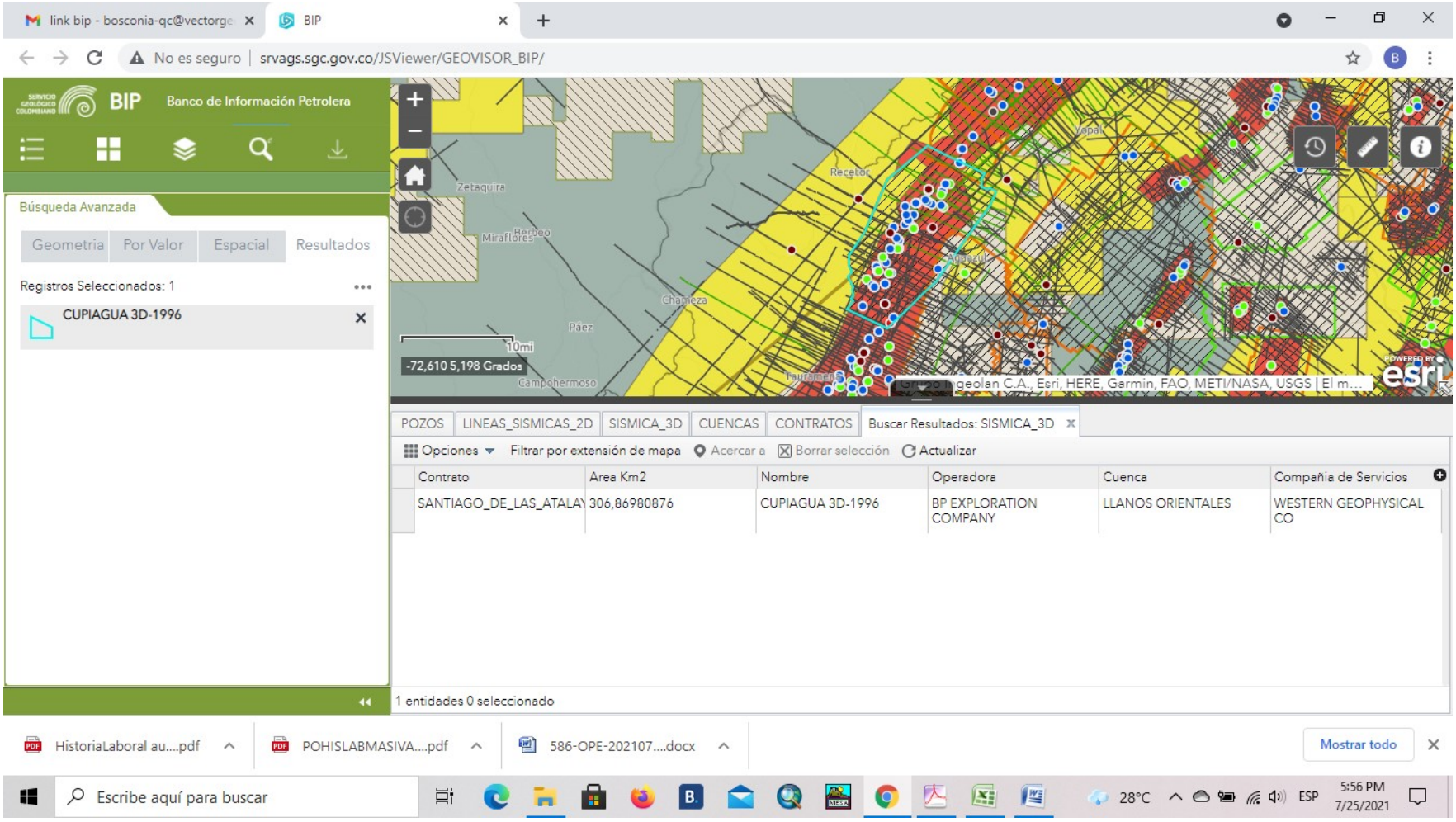
Servifácil porvenir

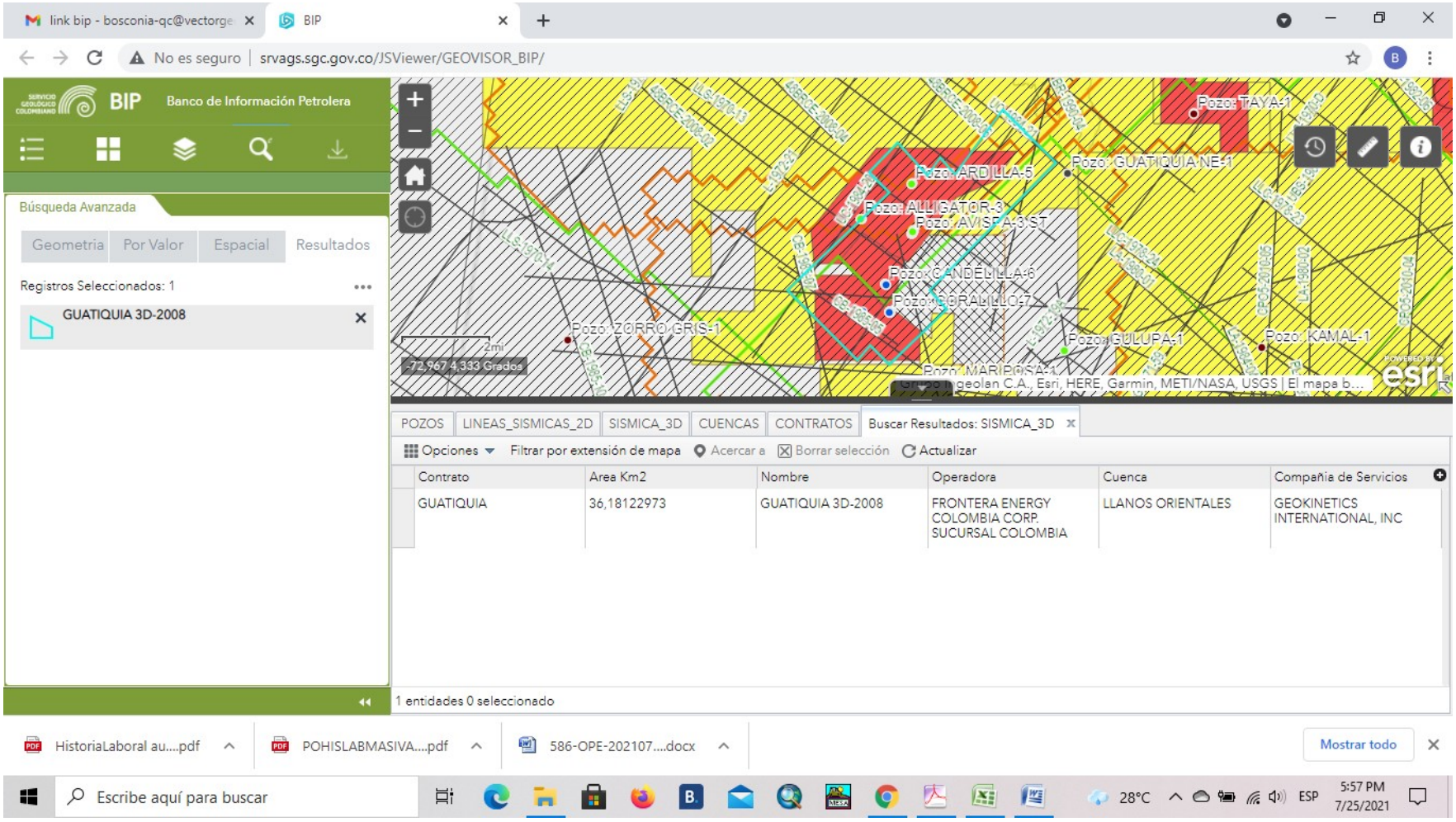
Porvenir Web · Porvenir Móvil · Chat Porvenir · Contacto Porvenir · Audio Respuesta · Andrea Asistente Virtual · Punto de Atención Rápida Porvenir · Porvenir APP


link bip - bosconia-qc@vectorge
BIP
No es seguro | srvags.sgc.gov.co/JSViewer/GEOVISOR_BIP/
BIP Banco de Información Petrolera
Búsqueda Avanzada
Geometria
Por Valor
Espacial
Resultados
Registros Seleccionados: 1
FUSA-2000-1460
Contrato: DISPONIBLE ON
Pasca
FUSA-2000-1460
FUSA-2000-1490
-74,329 4,305 Grados
POZOS
LINEAS_SISMICAS_2D
SISMICA_3D
CUENCAS
CONTRATOS
Buscar Resultados: LINEAS_SISMICAS_2D
Opciones
Filtrar por extensión de mapa
Acercar a
Borrar selección
Actualizar
Programa
Nombre
Compañía servicio
Operador
Logitud KM
Azimut
Fecha Adquisición
Punto Inicial
Punto Final
Contrato
FUSA 2D-2000
FUSA-2000-1460
GRANT GEOPHYSICAL INC.
CANADIAN PETROLEUM COLOMBIA LIMITED
15,45207616
NW-SE
2001-03-19
41
675
COR_4
1 entidades 0 seleccionado
HistoriaLaboral au....pdf
POHISLABMASIVA....pdf
586-OPE-202107....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
28°C
ESP
5:53 PM
7/25/2021


link bip - bosconia-qc@vectorge
BIP
No es seguro | srvags.sgc.gov.co/JSViewer/GEOVISOR_BIP/
BIP Banco de Información Petrolera
Búsqueda Avanzada
Geometria
Por Valor
Espacial
Resultados
Registros Seleccionados: 1
ORITO 3D-2001
Pozo: TAPIR-1
Pozo: ORITO-43
Pozo: ORITO-115
Pozo: ORITO-136
Pozo: ORITO-76
Pozo: ORITO-125
Pozo: ORITO-14
Pozo: ORITO-192
Pozo: ORITO-119
Pozo: ORITO-12
Pozo: EL MICO-1
Contrato: PUT 25
PUT4N-2012-12
PUT4N-2012-10
PUT4N-2012-08
2mi
-76,886 0,712 Grados
POZOS
LINEAS_SISMICAS_2D
SISMICA_3D
CUENCAS
CONTRATOS
Buscar Resultados: SISMICA_3D
Opciones
Filtrar por extensión de mapa
Acercar a
Borrar selección
Actualizar
Contrato | Area Km2 | Nombre | Operadora | Cuenca | Compañia de Servicios
ORITO | 50,34869182 | ORITO 3D-2001 | ECOPETROL S.A. | CAGUAN-PUTUMAYO | GRANT GEOPHYSCIAL INC
1 entidades 0 seleccionado
HistoriaLaboral au....pdf
POHISLABMASIVA....pdf
586-OPE-202107....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
28°C
ESP
5:54 PM
7/25/2021


link bip - bosconia-qc@vectorge
BIP
No es seguro | srvags.sgc.gov.co/JSViewer/GEOVISOR_BIP/
BIP
Banco de Información Petrolera
Búsqueda Avanzada
Geometria
Por Valor
Espacial
Resultados
Registros Seleccionados: 1
AC-1999-F12
Cuenca: SINU OFFSHORE
Cuenca: COLOMBIA
Cuenca: SINU-SAN JACINTO
Cuenca: URABA
Sincelejo
San Benito Abad
Sahagún
20mi
-76,373 9,235 Grados
POZOS
LINEAS_SISMICAS_2D
SISMICA_3D
CUENCAS
CONTRATOS
Buscar Resultados: LINEAS_SISMICAS_2D
Opciones
Filtrar por extensión de mapa
Acercar a
Borrar selección
Actualizar
Programa
Nombre
Compañía servicio
Operador
Logitud KM
Azimut
Fecha Adquisición
Punto Inicial
Punto Final
Contrato
FRAGATA-99
AC-1999-F12
WESTERN GEOPHYSICAL COMPANY
BP - AMOCO
55,67006717
NE-SW
1999-10-30
1001
3226
FUERTE_NC
1 entidades 0 seleccionado
HistoriaLaboral au....pdf
POHISLABMASIVA....pdf
586-OPE-202107....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
28°C
ESP
5:54 PM
7/25/2021


link bip - bosconia-qc@vectorge
BIP
No es seguro | srvags.sgc.gov.co/JSViewer/GEOVISOR_BIP/
BIP Banco de Información Petrolera
Búsqueda Avanzada
Geometria
Por Valor
Espacial
Resultados
Registros Seleccionados: 1
CUPIAGUA 3D-1996
Zetaquira
Miraflores
Chámeza
Páez
Campohermoso
Recetor
Aguazul
Tauramena
-72,610 5,198 Grados
POZOS
LINEAS_SISMICAS_2D
SISMICA_3D
CUENCAS
CONTRATOS
Buscar Resultados: SISMICA_3D
Opciones
Filtrar por extensión de mapa
Acercar a
Borrar selección
Actualizar
Contrato
Area Km2
Nombre
Operadora
Cuenca
Compañia de Servicios
SANTIAGO_DE_LAS_ATALAY
306,86980876
CUPIAGUA 3D-1996
BP EXPLORATION COMPANY
LLANOS ORIENTALES
WESTERN GEOPHYSICAL CO
1 entidades 0 seleccionado
HistoriaLaboral au....pdf
POHISLABMASIVA....pdf
586-OPE-202107....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
28°C
ESP
5:56 PM
7/25/2021


link bip - bosconia-qc@vectorge
BIP
No es seguro | srvags.sgc.gov.co/JSViewer/GEOVISOR_BIP/
BIP
Banco de Información Petrolera
Búsqueda Avanzada
Geometria
Por Valor
Espacial
Resultados
Registros Seleccionados: 1
GUATIQUIA 3D-2008
Pozo: TAYA-1
Pozo: ARDILLA-5
Pozo: GUATIQUIA NE-1
Pozo: ALLIGATOR-3
Pozo: AVISPA-3 ST
Pozo: CANDELILLA-6
Pozo: GORRILLO-7
Pozo: ZORRO GRIS-1
Pozo: GULUPA-1
Pozo: KAMAL-1
Pozo: MARIPOSA-1
-72,967 4,333 Grados
POZOS
LINEAS_SISMICAS_2D
SISMICA_3D
CUENCAS
CONTRATOS
Buscar Resultados: SISMICA_3D
Opciones
Filtrar por extensión de mapa
Acercar a
Borrar selección
Actualizar
Contrato
Area Km2
Nombre
Operadora
Cuenca
Compañia de Servicios
GUATIQUIA
36,18122973
GUATIQUIA 3D-2008
FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA
LLANOS ORIENTALES
GEOKINETICS INTERNATIONAL, INC
1 entidades 0 seleccionado
HistoriaLaboral au....pdf
POHISLABMASIVA....pdf
586-OPE-202107....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
28°C
ESP
5:57 PM
7/25/2021